



MOOT
COMP

Convocatoria 2022

6° CONCURSO

de competencia económica para
estudiantes de Derecho y Economía

**VISTIENDO LA
COMPETENCIA DE VERDE**

PANORAMA GENERAL

El MootComp es un concurso en la materia de competencia económica para estudiantes de derecho y economía, quienes integrados en equipos defienden su postura en un caso hipotético, primero por escrito y posteriormente en audiencias orales, en donde jueces les dan el pase para las siguientes rondas.

MootComp busca preparar a futuros profesionistas de manera interdisciplinaria y darles una plataforma para tener un impacto significativo en su carrera profesional, así como fungir como un foro único para el debate de los principales temas –así como temas de vanguardia– de competencia económica.

Este año se celebrará el sexto MootComp consecutivo. El MootComp ha tenido un crecimiento anual sostenido y ha logrado integrar a los principales líderes de la materia, logrando con ello una experiencia inigualable para los participantes. La convocatoria del MootComp está abierta para que participen estudiantes hispanohablantes de todo el mundo.

El concurso consta de la preparación y debate de un caso hipotético en materia de competencia y ESG. A cada equipo se le asigna una postura que defender, primero mediante un trabajo escrito y posteriormente en una serie de rondas eliminatorias de debate oral. Existen dos posturas, la primera como Autoridad de Competencia quien está a cargo de acreditar los posibles riesgos en materia de competencia derivados de las conductas planteadas en el caso, y la segunda como agentes económicos defendiendo la legalidad de tales conductas; ambas partes basando el planteamiento de su postura en la información que conforma el caso práctico, la normativa del país ficticio en donde se da el caso, así como precedentes de la materia a nivel internacional.

A fin de combinar la posibilidad de romper fronteras entre estudiantes de distintas partes y la enriquecedora experiencia de audiencias presenciales, este año por primera vez la competencia se llevará a cabo en dos fases. Primero, en noviembre se llevarán a cabo las audiencias en formato de videoconferencias, en donde los estudiantes competirán con equipos de otros países. Segundo, en enero de 2023 se llevarán a cabo unas rondas de finales en formato presencial en México, en donde se enfrentarán los equipos que resulten ganadores de las rondas virtuales, provenientes de todos los países participantes.

CRONOGRAMA 2022



SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

- Para ser miembro de un equipo, el aspirante deberá ser alumno inscrito en la licenciatura o maestría de Derecho o Economía de alguna institución con registro ante la institución oficial educativa de su país y estar estudiando la licenciatura o bien haber concluido sus estudios de licenciatura máximo un año antes de la fecha de registro. En casos excepcionales se podrá contar con la aprobación de la Organización para participar.
- Cada equipo, por conducto de su capitán, deberá generar una cuenta dentro del Portal www.mootcomp.org ingresando la información requerida, antes de la fecha límite del cierre de inscripciones publicada en el Portal.
- Los Equipos deberán estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes, con al menos un estudiante de derecho y uno de economía. En casos excepcionales, se podrá contar con la aprobación de la Organización para poder tener una conformación distinta a la señalada.
- Se recomienda que en los Equipos participen ambos géneros, y cuente con un número balanceado de estudiantes de cada licenciatura.

COACHES

- Cada equipo deberá contar con dos Coaches, un Abogado y un Economista, ambos expertos en la materia.
- Los Coaches deberán ser aprobados previamente por el Organizador. De no contar con Coaches, el MootComp asignará a los faltantes.

FORMATO DE COMPETENCIA

- La asignación de Equipos para las audiencias orales se llevará a cabo a partir del puntaje obtenido por cada Equipo en los trabajos escritos.
- Los Equipos se enfrentarán en audiencia contra equipos que defiendan una posición contraria a la suya, y competirán por el pase contra un Equipo que defienda su misma posición.

JURADO

- La selección de las personas que integrarán los jurados en las audiencias orales será realizada por el Organizador a partir de criterios de selección basados en experiencia y méritos en la materia del concurso, buscando en la medida de lo posible, un balance de género y especialización de los miembros de cada jurado.
- Los miembros de cada jurado, en lo individual, otorgarán a cada Equipo que evalúen una calificación de 0 a 20 puntos para cada uno de los siguientes conceptos:
 - Conocimiento del caso;
 - Argumentación jurídica;
 - Argumentación económica;
 - Expresión oral; y
 - Conocimiento de la materia general.
 - B V

CUOTA DE RECUPERACIÓN

La cuota de recuperación por equipo es de USD\$100*. La Organización podrá otorgar becas a los equipos que lo requieran.

CONFIDENCIALIDAD

- Los participantes del MootComp 2022 serán responsables de mantener la confidencialidad de la información entregada por el Comité Organizador a cada Equipo y los Coaches y a no compartirla o discutirla con ningún tercero ajeno a los miembros de su Equipo y los Coaches asignados a éste.
- Los participantes del MootComp, incluyendo estudiantes y Coaches, deberán aceptar cumplir los lineamientos del MootComp establecidos en el Reglamento disponible en el su Portal www.mootcomp.org.

TEMÁTICA DEL CASO

Este año el caso del MootComp estará enfocado en posibles prácticas monopólicas que se pudieran dar en el sector de textiles de moda derivado de generar incentivos para tener un impacto sustentable. Como todos los años, el caso se encuentra situado en la República de Yajalón, país ficticio que cuenta con características sociales, económicas, geográficas y un régimen jurídico que se proporcionarán como parte del caso.

PREMIOS

Este año los premios para los equipos ganadores incluirán becas académicas de posgrados para continuar tus estudios de especialidad, así como dispositivos iWatch para los participantes individuales más destacados de la competencia.

* La tarifa tiene un monto aproximado de esta cantidad, en tanto que se cobra en pesos mexicanos considerando el tipo de cambio utilizado en el día por la institución por la cual se realiza la transacción.

COLABORADORES**BARROS & ERRÁZURIZ****Gómez-Pinzón**
DESDE 1992**MIJARES ANGOITIA
CORTES Y FUENTES****MIRANDA
& AMADO**Comisión
Federal de
Competencia
Económica